

Quito, 3/24/2017

MEM-HGE-131-17

Señores  
Junta de Socios  
**HIDROGEOCOL ECUADOR CIA. LTDA.**  
Presenta -

*ASUNTO: Informe Anual del Gerente 2016*

De mis consideraciones:

Estimados socios ejerciendo mi función como representante legal de la Compañía Hidrogeocol Ecuador Cia. Ltda., dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en la que se establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe del Administrador de la Compañía y después de haber revisado la información de los libros sociales, los estados financieros, los libros contables y toda la información relevante al estado de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2016, me es grato informar a ustedes:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016.
2. La Administración ha revisado la correspondencia y los libros sociales de la Compañía los mismos que se encuentran en total cumplimiento con la Ley de Compañía vigente.
3. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento y ha acatado la resolución de la Superintendencia de Compañías para la aplicación de las NIFF para PYMES para la elaboración de los estados financieros.
4. La Administración de la Compañía no ha conocido de ningún tipo de denuncia presentada en contra de la Compañía, o hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal durante el ejercicio económico del año 2016.
5. La Administración ha hecho cumplir todos los reglamentos de la política interna de la Compañía.
6. He revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados integral de la Compañía y el informe sobre el examen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y no he identificado observaciones que se deban reportar.
7. He revisado las obligaciones establecidas por todos los organismos de control gubernamental y reporto que la Compañía ha cumplido a cabalidad y se encuentra al día en dichas obligaciones.
8. Los destinos de las utilidades obtenidas del ejercicio económico serán distribuidos de acuerdo a los términos dispuestos por la Junta General de Socios y en cumplimiento con los organismos de control gubernamental.

9. La Junta General de Socios recomienda a la Compañía mantener la misma estrategia de crecimiento y de sus políticas internas para el siguiente ejercicio económico.

Le pido a la Junta General de Socios nos otorgue la confianza y fortaleza para caminar por la senda del éxito empresarial basada en la gente, el trabajo, la honestidad y la transparencia que nos caracteriza en cada acto que realizamos.

Atentamente,



Ing. Geovanny Heredia Fuenmayor  
Gerente General  
**HIDROGEOCOL ECUADOR CIA. LTDA.**